

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1'25 pts.

Fuera. . . .—3 meses. 4.

Pago anticipado.

Viernes 30. Obre. 1885.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

FERMENTACIONES.

Está generalmente admitido, que fermentación es la transformación motivada en las materias orgánicas, ordinariamente neutras, por la acción sobre las mismas de pequeños seres microscópicos, que el aire acarrea, y á los cuales se atribuye el poder, reservado ántes á los fermentos ó levaduras.

Se conocen varias fermentaciones, entre ellas la sacarina, mediante la cual las materias amiláceas, ó sea, la fécula y el almidón, se transforman en azúcar; la alcohólica ó vinosa, por la que el azúcar se convierte en alcohol y en ácido carbónico, y el mosto de la uva en vino; la acética, en cuya virtud el alcohol se transforma en ácido acético, y el vino en vinagre; y la pútrida, por medio de la cual las materias orgánicas azoadas húmedas, expuestas al aire libre, entran en descomposición ó en putrefacción.

Por lo mismo que fermentación equivale á transformación de la materia; y consideración, habida á que no es posible ejecutar acto alguno, ni cubrir la menor necesidad de la vida, sin que medie transformación de unas sustancias en otras; las fermentaciones, sobre ser para la ciencia objeto de grandísimo interés, han de serlo también para la agricultura.

En prueba de ello, puede decirse que la de los diferentes países suele estar en distintas condiciones de adelanto, según la importancia que tenga en ellos la transformación de los productos del suelo.

Es muy distinto llevar al mercado cereales, uvas, etcétera, tal como se recogen, de desprenderse del alcohol, por ejemplo, que con ellos puede desarrollar la fermentación alcohólica; y da también resultados muy distintos la venta de forrajes y de raíces y tubérculos, según que se haga directamente, ó indirectamente por medio del ganado ó de sus productos. La salida de productos brutos de la hacienda, equivale á crear en ella corrientes periódicas, que se llevan el abono y las sales más ri-

cas de la tierra, como lo hacen los aguaceros en los campos que están en declive; y la exclusiva de productos útiles, nacidos de su transformación, equivale, por el contrario, á procurarse, con los desperdicios, avenidas periódicas de río y fertilizante limo.

Por esto es general la tendencia, sobre todo donde está adelantada la agricultura, á modificar el cultivo, en el sentido de que se preste principalmente á las fermentaciones sacarina y alcohólica, y á poder ser transformadas por el ganado sus diferentes cosechas.

Digamos ahora algo sobre la fermentación sacarina.

Si la cebada tiene sabor azucarado, después de iniciada en ella la germinación, es porque se ha sacificado parte de su almidón.

Dicho grano, en las citadas condiciones, posee un principio azoado, del cual una parte basta, al parecer, para que puedan sacrificarse 2000 partes iguales de fécula ó de almidón.

Es por lo que añadiendo á una cantidad de cebada cuya germinación se ha iniciado y que se ha tostado y triturado luego después, una cantidad de otro grano también triturado ó molido, ambos se sacifican, poniéndolos en agua convenientemente calentada.

Montada en escala la industria de sacarificar, es difícil disponer de ganado suficiente para poder utilizar todos los desperdicios. Por esto y por la dificultad que ciertos gramos oponen á ser sacificados por la cebada germinada, es por lo que aquellos se destinan á abono, y estos se sacifican mediante el concurso de los ácidos y del calor.

Este procedimiento lo emplea probablemente la naturaleza; puesto que en lugar de ácidos y fécula, que ofrecen los frutos mientras están verdes, aparece en ellos una cantidad más ó menos considerable de azúcar, una vez llegados á la madurez completa. De ahí que al empezar esta evolución, convenga despampanar las uvas, descubrir los melones y hacer accesibles á los rayos solares directos, todos los frutos en general, que nos convenga desacidificar y azucarar,

Para sacarificar, empleando los ácidos y siguiendo el antiguo sistema, es menester contar con cubas de mucha solidez, y llenar además ciertos requisitos tocante al tubo por el que se transmite el vapor, á la manera de efectuarse la carga, la sacarificación y á la de saturar el jarabe.

El sistema moderno de sacarificación está basado en el número de calorías, que necesita cada sustancia para ser transformada en azúcar y en el número de atmósferas de presión, que debe ejercer el vapor en los vasos, donde se lleva á cabo dicha transformación.

El maíz da por este medio, según Mr. Savalle 35 por 100 de alcohol de 33 grados, y solo de 28 á 30 por 100 empleando los antes citados.

J. Tristany.

Correspondencia.

Madrid 27 de Octubre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Después de anunciarlo á son de bombo ha llegado esta mañana el señor Romero Robledo y ha sucedido, que, de todos los consejeros de la corona, á quienes se suponía en íntimas y cordiales relaciones con el ex-ministro de la Gobernación, y deseosos de estrechar su mano, solo el señor Villaverde ha acudido á la estación á recibirle acompañado de los señores Bosch y Fustiguera y Corbalán, que habían dado á su vez, órdenes de acudir á saludar al jefe de los húsares á los individuos de la ronda secreta en todos sus grados y variantes y á los empleados del ayuntamiento que no gastan uniforme. Total, que de las seiscientas personas que esta mañana han acudido á la estación del ferrocarril, respondiendo á las excitaciones reiteradas y apremiantes de los cabos del escuadrón de húsares de Antequera, solo unas doscientas pueden contarse en el número de los entusiastas del señor Romero Robledo, no dejando en el olvido al famosísimo Ducacal.

Esto no, obstante, los romeristas están satisfechos y dedican á esto todos sus ratos de ocio, ponderando las excelencias del recibimiento dispensado á su jefe, recibimiento—dicen—que supera á los hechos

hasta ahora á todos los hombres políticos del partido conservador. Y no es esto solo; en el círculo del partido se prepara para esta noche una manifestación en honor del ex-ministro antequerano; manifestación que terminará trasladándose todos los socios presentes á la casa de aquel para saludarlo; se prepara lo necesario para darle una screnata; ha circulado de que don Francisco como le llaman los suyos, se dignará recibir en sus salones á cuantos quieran ir á ofrecerle sus respetos y no se perdona medio alguno para dar á entender que la huida del *leader* de los conservadores ante el peligro del cólera, fué un pecado venial fácilmente perdonable y olvidado á estas horas por todo el mundo, se comprende, porque el más grave defecto de nuestro país es la falta de memoria, pero que prueba, en el mero hecho de poner los húsares su empeño todo en que su jefe se rehabilite de aquel suceso, que no es pecado tan venial como se pretende el abandono de destino que por temor al cólera hizo en Julio último el entonces ministro de la Gobernación.

Por lo que hace á la actitud del señor Romero Robledo, lo único que debo decir, hoy por hoy, es que viene decidido á ser el presidente de la cámara popular, caso que las Cortes llegaran á abrirse por la actual situación; y que su propósito de calzarse con aquel alto cargo es tan firme, que ni le contendría el acuerdo de mantener al frente de dicha presidencia al conde de Toreno, ni le intimidan las hostilidades de los Silvelas, ni le detendrían las amenazas del propio señor Cánovas para desistir del sueño que acaricia desde hace tanto tiempo en su mente.

De aquí pudiera sobrevenir la anunciada división de los elementos conservadores, si el choque de pensamientos y voluntades estallara entre los jefes del partido, pero por razones fáciles de comprender, es más que probable se arregle todo dejando al señor Romero Robledo el sillón presidencial, ya que alguien ha de ocuparlo, y ménos daño podría hacer allí que en el ministerio de la Gobernación.

De otros asuntos, el tema principal de las conversaciones era sobre el banquete dado anoche en la Alhambra en obsequio á los exploradores portugueses Cypello é Ivens, con variaciones sobre una carta que se supone dirigida por un Carlos al señor Cánovas; barruntos de crisis y regocijos monárquicos á consecuencia de la rápida mejoría que el rey ha experimentado en su salud. Respecto á esto, los amigos del gobierno y tal cual funcionario copalantino, abrigan la confianza de que don Alfonso, cuando vuelva del Parlo, allá á últimos de Noviembre ó primeros de Diciembre, estará, no solo repuesto del todo, sino grueso y con ventaja á como se hallaba de salud antes de caer enfermo. Esta confianza, que yo creo fundada en buenas razones, contrasta en absoluto con el sentido en que se supone escrita en carta de don Carlos al señor Cánovas, preguntándole qué haría en el caso de sobrevenir ciertos acontecimientos. Pero que ha de saber el héroe del Toisón lo que pasa por aquí? Sobrado tiene con sus húngaras y baronesas para meterse en mayores honrras.

Respecto á la crisis circulan los mismos rumores que en días anteriores.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Pozuel 27 Octubre 1885.

Muy señor mio: Los individuos que pertenecen á una familia, (siquiera sea política,) tienen siempre el deber de corresponderse y ayudarse mutuamente, y yo, faltaría á uno de los más sagrados, sino saludara con toda la efusión de mi alma al periódico de su digna dirección que con tanto acierto y valor ha principiado su apostolado en esta tierra de hombres libres y contra las ideas reaccionarias sustentadas por otros que, con pretexto de ciertas principios que repugnan, quieren imponernos el yugo que sufrieron nuestros abuelos con una resignación que ahora no tendríamos.

Sea pues bien venido ese valiente é ilustrado periódico, y no titubees en dar palo de ciego á quien de ello se haga acreedor, sin tener en cuenta para nada los rayos que fulminen los sectarios de rancias ideas, que jamás pueden volver.

No olvidemos la conducta de aquellos ilustres hijos de esta provincia, que desaparecieron de entre nosotros ha poco, después de haber trabajado tanto por estender las sanas ideas de la democracia, y yo creo que no esta lejano el día en que los más utópicos se convengan de que en este territorio aragonés, no pueden imperar ni los déspotas mandarines, ni los partidarios del feroz absolutismo.

Aprovecha esta ocasión para saludarle; y despedirse hasta otra, su afo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

III

Terminábamos el segundo de los artículos, que venimos dedicando al exámen de la diputación provincial, diciendo que el señor Estéban no podía haberse propuesto otro objetivo, que meter á la diputación en un callejón sin salida, y fuerza es confesar lo consiguió por completo, desde el momento en que nueve diputados se colocaron resueltamente á su lado, y en que al frente de la provincia teníamos por gobernador una persona tan inepta como el señor Meseguer, con cuya circunstancia debió contar de antemano el señor Estéban para el logro de sus fines particulares.

No de otra suerte puede explicarse lo sucedido, no se concibe, en efecto, que un gobernador por torpe, que quiera suponersele, no disponga de medios sobrados para deshacer un equilibrio tan inestable, atrayendo de un bando á otro á uno por lo ménos de los comprometidos; pero el señor Meseguer sin talento ni recursos para hacer comprender á blancos y á negros el triste espectáculo, que estaban dando, sin voluntad ni carácter para imponer lo mismo á unos que otros la conveniencia del partido y sobre todo el interés de la provincia, dejó llegar el instante crítico, sin dar un solo paso en el sentido de la conciliación, y sin poner nada de su parte para que desaparecieran los obstáculos, que pudieran dificultarla, ó hacerla imposible.

No impedia esto, que se hallase en cuerpo y alma del lado de los señores Tosos, Ibañes, Castel, Santa Cruz y Sastrón; pero nada hizo en favor de los coligados, como no sea el diferir para el día 15 la apertura de las sesiones, á consecuencia de no haber llegado á tiempo el señor Santa Pau; circunstancia que sirvió para poner en guardia á los contrarios, y para que unos y otros acudiesen con toda puntualidad el día prefijado, no sin que un personaje importante hiciese un viaje, poco envidiable por cierto, para arrastrar á un diputado, que se dudaba pudiera concurrir á consecuencia de las tristes circunstancias, porque en aquellos momentos estaba pasando.

No es ahora ocasión de reseñar lo sucedido en la sesión del 15 de noviembre; baste saber á nuestros lectores, que visto el empeño del señor Meseguer de presidir la reunión, y de emitir su voto en el nombramiento de las comisiones de actas y demás preliminares hasta la constitución definitiva de la diputación, diez diputados se re-

tiraron del salón, poniendo en conocimiento del Gobierno lo sucedido, y elevando la correspondiente protesta. Y como no podía ménos de suceder, obligó este al señor Meseguer á convocar nuevamente á los diputados, y á dejarlos que se constituyesen á su gusto con arreglo al espíritu y letra de la ley provincial, demostrando en esta ocasión el gobernador, tener una epidermis á prueba de desaires, ya que ni solicitó una licencia, ni pretestó una ligera enfermedad que le evitase, al ménos, el ridículo de entonar el yo pecador, y el bochorno de confesar, que no entendía la ley, cuando en la reunión anterior, aseguraba al señor Plana no necesitar lecciones de nadie para cumplir con su deber.

Mas no por esto quedó constituida la diputación. A pretesto de extralimitaciones cometidas por la comisión de actas, y en honor de la verdad, porque era seguro el triunfo de uno de los contendientes, se originó un nuevo conflicto, seguido de nueva suspensión hasta tanto el gobierno resolviese sobre el particular, dándose de esta suerte el grave escándalo, que en el día de mañana se reúnan los diputados, para ver si al fin consiguen constituir la diputación, que hoy hace un año debía estar en funciones. Y para que todo sea anómalo y raro en este asunto, una corporación, que no ha logrado constituirse, vota el presupuesto de gastos é ingresos, y vienen cobrándose los tributos cual si estuvieran establecidos por autoridad competente y con facultades *ad hoc*, y realizándose los pagos, cual si los autorizase un ordenador con atribuciones propias para ello; y lo que es más todavía, una corporación, que carece de vida propia, engendra, sin embargo, una comisión permanente, que resuelve cuantos asuntos encomienda la ley á las diputaciones, consulta los expedientes que el gobernador somete á su informe, y sobre todo y por encima de todo realiza un acto tan delicado, trascendental y lleno de responsabilidades como el ingreso en caja del último reemplazo.

No paran aquí, con ser estas tan grandes, las anomalías. Hasta el mes de Mayo último ha venido funcionando una comisión permanente compuesta de cinco individuos, de los cuales dos debieron ser reemplazados por sus compañeros en Noviembre anterior, y los tres restantes dejaron de ser diputados el 31 de Octubre pasado. A no dudarlo son cinco personas muy apreciables, dignas, celosas, inteligentes, todo ménos aptas para constituir una comisión permanente. Para esto, lo primero que se requiere como condición indispensable, es ser diputado, y tres de ellos habian dejado de serlo por ministerio de ley; y lo segundo figurar en el turno correspondiente, y los dos restantes carecían de este requisito.

Seguro, de toda seguridad, que en toda España no se registra otro caso como este. En las demás provincias hemos presenciado más de una vez luchas y rivalidades en el nombramiento de Presidentes ó en la designación de los candidatos á la comisión permanente; pero al fin el patriotismo, el deber ó el gobierno se han impuesto, y la diputación ha quedado en breve plazo constituida, y en disposición de funcionar, administrando los altos intereses que los electores confiaran al cuidado de los diputados. Solo á esta desgraciada provincia le estaba reservada la gloria de verse huérfana de la primera de sus corporaciones populares; solo en esta pobre y desgraciada provincia podía ocurrir semejante escándalo.

Y todo ello, porque? Por la rivalidad de dos personas, que serán muy dignas y merecedoras de ocupar la presidencia de la diputación, pero que ciertamente no valen la pena del conflicto que se ha producido. Pase que esto sucediera en tiempos anormales y de revuelta, cuando la sociedad sale de sus circages y cimientos, y no queda autoridad que no rueda por los suelos, pero no se comprende que haya podido suceder en una época normal y tranquila, estando sobre todo al frente de la administración del país los hombres que se ufanan con el título de hombres de gobierno. Sin género de duda lo sucedido en esta provincia constituye una mancha para el partido conservador, y si como antes hemos indicada el señor Estéban se habia propuesto tomarse el desquite de

los agravios que sus amigos le habían inferido, con razón puede esclamar: Estoy vengado.

Aun cuando es ya poco lo que nos resta que decir acerca de este asunto, fuerza es sin embargo, que lo dejemos para otro artículo, en vista de las dimensiones de este.

Crónica.

Empiezan á verse por nuestra ciudad muchos de los diputados de provincia que vienen á tomar parte en la próxima reunión de la diputación para la que han sido convocados.

Y, á propósito: ¿También tomará activa parte en la asamblea un señor diputado que debió cesar por incompatibilidad, según determinan los artículos 36 y 37 de la ley provincial?

Dicho diputado viene desempeñando, simultáneamente, el cargo de diputado provincial y maestro de una escuela pública de la capital, lo cual es ilegal á todas luces.

El nuevo señor gobernador debe tener conocimiento del hecho y desde luego juzgamos que pondrá el oportuno correctivo á tamaña arbitrariedad.

Por la delegación del Banco de España ha sido nombrado recaudador interino de la segunda agrupación del distrito de esta capital, don Luis Edo, en sustitución de don Francisco Elípe que la desempeñaba.

Ayer, apesar del mal tiempo, la comisión de obras del Excmo. Ayuntamiento, fué á la Peña del Macho, con el objeto de recibir las obras ultimamente practicadas para la limpieza del arca y mina, y con el de disponer el encauzamiento de tan rico manantial á fin de que la población esté abundantemente surtida de aguas.

Aplaudimos su actividad.

Por real decreto de fecha 20 que publica la *Gaceta* de 27 del actual se indulta á María Villarroya de la pena de dos años y seis meses de prisión correccional que le impuso esta Audiencia en causa por lesiones.

La sesión celebrada anteayer por el municipio careció de importancia.

Las 334 pesetas con 69 céntimos, que el señor gobernador que fué de esta provincia, don Rafael San Martín de la Vara, entregó al señor Alcalde, para socorro de viudas y huérfanos por causa de la pasada epidemia, se han distribuido entre 49 de aquellas y 11 de estos.

Ha sido adjudicado el arriendo de la corambre, á don Blas Cebrián por el precio de 2 pesetas 60 céntimos cada piel.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 29 Octubre,—8-15 n.

Descarrilado tren exprés procedente de Portugal, cerca de Valencia de Alcántara cayendo al río Tever, resultando dos muertos, cinco heridos graves y muchos contusos.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—*Chamorra superior*, á 39 á 40 rs. fanega,

Idem, id. ordinaria, á 36.

Idem *Royo*, de 27 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 29.

Idem *Morcacho*, de 26 á 27.

Centeno, á 24.

Cebada, de 19 á 20.

Harinas de 1.^a, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.^a, á 32 id. id.

Idem de 3.^a, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.^a, á 15 id. id. de 75 id.

Idem entera, marca *B.* á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 30 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.

Despojos.—*Cabezuela*, á 9,75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8,25. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6,75. } fanegas, ó sean

Idem *Tástará*, á 5,25. } los 32,40 litros.

Cañamones, de 22 á 23 rs. fanega.

Garbanzos de 1.^a, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de 2.^a, de 11 á 12 id.

Idem de 3.^a, de 7 á 9 id.

Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.^a de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.^a de 17 á 20 id. id.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2,30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

Lana sucia á 46 id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Stos. Claudio y eps. mrs. Cenobio ob. mr.

Santos de mañana.—Ss. Nemesio diác. mr. Quintín mr. y sta. Lucila vg. y mr.

Vigilia.—Ayuno

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro, en esta con el Señor expuesto.

Imp. de Zarzoso.

En el Establecimiento de

Tomasa Calmache, se venden coronas fúnebres á precios económicos.—Plaza del Mercado, número 24.

Se necesita un oficial de barbero. En esta imprenta darán razón.



D. GORGONIO BENEDICTO Y ANDRÉS,

CAPELLAN DE LA CASA DE BENEFICENCIA,

falleció el día 12 de Agosto de 1885.

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, sobrinos,

hijos, primos y demás parientes;

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á los funerales, que en sufragio del alma del finado se celebrarán el día 31 de los corrientes en la Iglesia de San Miguel, á las 11 de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despiden en el Templo.

No se reparten esquelas.

ANUNCIOS.**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Orihuela.****FIESTAS Y FERIAS.**

Las aplazadas en el mes pasado, se celebrarán del 25 al 28 de los corrientes, con solemnidades religiosas y festejos públicos, etc., mercado y ferial tan acreditados como concurridos de devotos; vendedores y compradores de ganadería y mercancías de toda clase.

Los pasos, pastos, abrevaderos y puestos, son excelentes y gratuitos, y las estancias y hospedajes tan decentes y económicos como abundantes los artículos de consumo.

Orihuela del 'Tremedad' 21 de Octubre de 1885.—El Alcalde, Ramón Jiménez.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 4.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

Doroteo Villarroya pone en conocimiento del público que ha trasladado su depósito de petróleo de la calle de la Chantría á la del Salvador, núm. 32.

Precios: clase marca *León*, la más superior, caja de dos latas, para dentro de la población, 20 pesetas. Para fuera, 16.

**AL MÁS BARATO
CASA DE CHURRÉ,
3, Tozal, 3.**

Se han recibido *Chalecos* de lana para caballeros, y se venden desde 0,75 á 15 pesetas. Id. con mangas y sin ellas para señoras, de 4 á 8 pesetas, *Camisetas* y *Calcuzoncillos* de 0,50 á 6 pesetas. *Toquillas*, *Franelas*, *Tartanes* y otros muchos artículos no conocidos. Sigue la realización de 1.000 pares de medias.

NODRIZA.

En el comercio de D. Joaquín Pou, plaza del Mercado, 29, darán razón de una forastera, de toda confianza, que desea criar en su casa. 3—4.

En la calle de la Merced, número 17, hay una nodriza de recomendables circunstancias y con leche de tres meses que criará en su casa ó en la de los amos.

6—8.

Se vende una casa sita en la Ronda de Ambeles, núm. 16.

Los permeneros de su venta los dará María Espeleta (a) *Barata*.

4—4.

AVISO AL PUBLICO.

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San An-

drés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios.

Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.

EN LA IMPRENTA

de Baquedano se han recibido ALMANAQUES americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

Se hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; tarjetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

BAZAR DE NOVEDADES

DE

SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres á 5 rs. caja y 13 rs. libra, cuellos y gorras de piel para caballero de 16 á 40 reales.

Se ha recibido una colección de coronas fúnebres de azabache, flores y siemprevivas, cintas con las dedicatorias que se deseen, desde 8 á 150 rs. una.

Faroles, lámparas de pié y colgantes de varias clases y precios.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.